

# La conflictividad laboral en Cataluña a comienzos del siglo XX: sus causas.

Andreassi Cieri, Alejandro.

Cita:

Andreassi Cieri, Alejandro (1997). *La conflictividad laboral en Cataluña a comienzos del siglo XX: sus causas*. *Historia Social*, (29), 21-43.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/alejandro.andreassi.cieri/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvSk/bmo>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CATALUÑA A COMIENZOS DEL SIGLO XX: SUS CAUSAS

Alejandro Andreassi Cieri \*

LA huelga es el fenómeno más conspicuo de la protesta obrera, y como tal constituye el arquetipo que objetiva el enfrentamiento de clases en la sociedad capitalista. Su estudio hace tiempo que ha ganado un espacio estable en la historiografía contemporánea, y especialmente en ese amplio y a veces ambiguo campo que con el nombre de historia social pretende heredar las viejas preocupaciones de los historiadores del movimiento obrero. Es difícil, por su abundancia, pasar lista a la bibliografía disponible actualmente sobre el tema. Pero existen algunos autores como Michelle Perrot, Edward Shorter y Charles Tilly cuya cita es obligado punto de referencia para todos cuantos nos ocupamos de su estudio, desde el momento en que el carácter central que en sus trabajos adquiere el fenómeno huelguístico, así como el carácter exhaustivo de los análisis realizados, convierten a las obras de estos autores en modelos, aunque no siempre se compartan sus conclusiones, sobre su investigación.<sup>1</sup> Sin embargo no se reduce su presencia a las consecuencias de la especialización historiográfica ya que el fenómeno huelguístico comparte protagonismo en la obra principal de numerosos autores como Eric Hobsbawm, John Foster, David Montgomery, Dick Geary o Stéfano Merli, por sólo nombrar algunos de los más notables e influyentes.

Tanto en los trabajos monográficos como más generales, en el análisis de las huelgas asoman varias motivaciones. En primer término la de construir una historia del trabajo y la clase obrera desde "abajo", detectando las verdaderas motivaciones de los trabajadores, más allá de las declaraciones de sus líderes políticos y sindicales o las resoluciones institucionales de las organizaciones del movimiento obrero. Pero también la de resolver, a través

---

\* Este artículo forma parte de una investigación más amplia sobre el movimiento huelguístico en Cataluña (1890-1936) que están llevando a cabo Alejandro Andreassi Cieri y José Luis Martín Ramos, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>1</sup> Nos referimos principalmente a sus obras más conocidas, M. PERROT, *Les ouvriers en grève. France, 1871-1890*, París, Mouton, 1974, y E. SHORTER y Ch. TILLY, *Las huelgas en Francia, 1830-1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985. Otras obras recientes sobre el tema: P. K. EDWARDS, *Las huelgas en los Estados Unidos, 1881-1974*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987; H. G. HUSUNG y W. MOMMSEN (eds.), *The Development of Trade Unionism in Great Britain and Germany, 1880-1914*, London, George Allen & Unwin Ltd., 1985; y L. HAIMSON y Ch. TILLY, *Strikes, wars, and revolutions in an international perspective. Strike waves in the late nineteenth and early twentieth centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, que constituye un ambicioso análisis comparativo internacional no sólo del fenómeno huelguístico a nivel industrial, sino también de los diferentes niveles de incidencia política del mismo.

de las mismas, la dimensión del impacto de las sucesivas revoluciones tecnológicas y cambios en la organización del trabajo que acarreó el desarrollo capitalista, la naturaleza de la lucha por el poder político en el mismo ámbito de las relaciones de producción y la intersección de ideas, tradiciones y hábitos en la modulación de los conflictos sociales.<sup>2</sup>

A través de estos trabajos ha quedado claramente establecida la significación de la huelga como fenómeno representativo de los profundos desequilibrios de la estructura social, en la percepción cotidiana de sus integrantes, testimonio de la condición obrera e instrumento de protesta, y que brinda claves para interpretar la compleja articulación que se produce entre el funcionamiento económico y el sistema político —dentro del cual cabe considerar el papel del movimiento obrero.<sup>3</sup> En nuestro ámbito historiográfico la dificultad de acceso a las fuentes motivada, como muy bien apunta David Ruiz, por la persecución de la actividad huelguista durante prolongados períodos que la colocó al margen de la ley entre 1870 y 1909, así como durante las dictaduras de 1923-1930 y 1939-1975, es en gran parte responsable de la escasa frecuencia de estudios sistemáticos.<sup>4</sup> También podemos contar con obras recientes que demuestran el rigor con que se han encarado estos estudios, aunque no agotan todos los períodos ni los ámbitos geográficos peninsulares, y que están en la base de la preocupación de los autores de este artículo.<sup>5</sup>

Sin embargo no sólo son razones de accesibilidad de las fuentes las que han menguado los estudios sobre este tema en épocas recientes. Lamentablemente el declive del interés por su estudio es debido a una influencia presentista que tiende a subvalorar el sindicato y en particular la huelga como fenómeno de relevancia social y política que intenta desalentar los intentos de emprender su análisis retrospectivo y que, lamentablemente, ha contribuido a disminuir el interés de los investigadores. Aquella puede ser debida a la progresiva sustitución de la actividad huelguística por la negociación institucional protagonizada por las grandes centrales sindicales y patronales con la regulación o arbitraje estatal, como forma de dirimir los conflictos en ese ámbito. De este modo las huelgas, sin desaparecer, han quedado relegadas a un papel complementario —tan sólo reforzador— de esas negociaciones entre aquellos agentes sociales. Y ha sido también una de las razones que han favorecido su ocaso en nuestro ámbito historiográfico, casi sin haber superado la fase en que el registro de las huelgas no significaba más que un dato en la narración sobre la constitución del movimiento obrero, o que la historiografía desplazara el interés por su estudio a favor de otros aspectos de la historia social y obrera o incluso de la historia política “tout court”.

<sup>2</sup> Algunos autores dudan de la potencialidad que hemos reconocido al estudio del fenómeno huelguístico, aunque le reserven una considerable importancia, argumentando que los obreros en los conflictos exteriorizan aquellos objetivos que creen poder alcanzar, y no realmente lo que desearían. Sin embargo, esta limitación no reduce la importancia de su estudio, sólo obliga a una mayor cautela al establecer articulaciones entre las motivaciones de los huelguistas y las complejas estructuras mentales que componen las ideas colectivamente compartidas, la cual a su vez no debe ser mayor que la que se aplica al análisis de las correlaciones entre las estructuras lingüísticas y los procesos ideológicos, ver, por ejemplo, D. GEARY, *European Labour Protest, 1848-1939*, London, Methuen, 1984, pp. 15-16.

<sup>3</sup> Pere GABRIEL y Josep LL. MARTÍN RAMOS, “Clase obrera, sectores populares y clases medias”, en F. BONAMUSA y J. SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana*, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, p. 138.

<sup>4</sup> David RUIZ, “Las huelgas industriales en la España del siglo XX: acontecimientos y estadísticas”, ponencia leída en el II Congreso de Historia Social de España, Córdoba, 28-29/04/1995.

<sup>5</sup> J. L. MARTÍN RAMOS ha estudiado las huelgas en la ciudad de Barcelona, en el período correspondiente a la Primera Guerra Mundial y la inmediata posguerra, ver *Guerra i conflictivitat social*, en el volumen colectivo *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, Sant Quirze de Besora, Gombau de Besora, 1992; donde también se publica un notable estudio sobre condiciones de vida y trabajo de la clase obrera catalana, realizado por Joan SERRALLONGA, *La vida i la mort a la Catalunya treballadora: Osona, 1880-1920*. Y también Francesc BONAMUSA (ed.), *La Huelga General*, Madrid, Marcial Pons, 1991.

En el período comprendido entre 1870 y la década de 1920, las huelgas fueron no sólo la expresión más generalizada de la lucha de clases, sino también acontecimientos capaces de evocar un conjunto de emociones e imágenes, por lo menos habituales y comunes en el período que abarca el cambio de siglo... Una suerte de guerra civil relativamente incruenta, que aparece persistentemente como la manifestación específica del enfrentamiento social. Es esa capacidad simbólica que le permite encarnar la rebelión contra todas las injusticias sociales que la ha hecho objeto de la literatura y el cine. Pero puede significar, además, el ámbito en el que se expresan las mentalidades y la cultura popular, siendo simultáneamente herramienta y símbolo, como dice Michelle Perrot: “la antesala de la conciencia”. Si alrededor de una huelga puede construirse una novela como *Germinal*, o películas como *La Huelga* o *I Compagni*, es porque permite recrear la intersección creativa de las emociones, actitudes, preocupaciones e ideas largamente incubadas por un colectivo, que eclosionan extendiéndose más allá de los límites de la fábrica o el taller donde se juega el enfrentamiento entre patronos y asalariados; interrumpiendo por un momento el decurso social para así poder observarse tal como realmente son. Con ella se evocan las numerosas desigualdades e injusticias que se experimentan en la vida cotidiana fuera del ámbito laboral y que reconocemos —consciente o inconscientemente, en primera o última instancia— ligadas al despliegue de esas relaciones de poder asimétricas que se ejercen en el lugar de trabajo y constituyen la esencia de la explotación. Durante la huelga también se manifiestan las expectativas y frustraciones cotidianas de esa masa de población que sin participar directamente en el proceso económico, depende de él de una u otra forma, como el entorno familiar y vecinal de los trabajadores. Y desborda el estricto marco laboral, al proyectarse sobre otras esferas de la sociedad, señalando directa o indirectamente las condiciones políticas en que se está produciendo el conflicto de clases. Por lo tanto un fenómeno que revela de forma contingente y concentrada los numerosos conflictos y contradicciones —no sólo económicas— que genera el capitalismo.

Desde la perspectiva más amplia que pretende la historia social, el fenómeno huelguístico constituye una expresión de la cultura obrera a la que hace referencia Adriana Lay, donde se articula colectivamente la visión de las relaciones sociales de poder —y por lo tanto políticas— en el ámbito del propio proceso de trabajo.<sup>6</sup> La relevancia del fenómeno no sólo viene dado por su magnitud cuantitativa sino por los múltiples significados y lecturas que llegó a adquirir. Bastaría para ello observar las polémicas sobre el carácter y las funciones de la huelga que se produjeron desde el momento de la constitución de la FRE-AIT en España, o la polémica entre anarquistas y socialistas sobre la viabilidad y oportunidad de la huelga general a comienzos de este siglo. Lejos de limitarse a constituir un instrumento para obtener un nuevo equilibrio en las relaciones laborales alcanzó una significación política, según sus defensores y detractores, que la erigió en el medio principal para modificar el sistema social.

Pero más acá del significado cultural —en el sentido fuerte del término— del fenómeno huelguístico, éste tiene para la historiografía un significado instrumental potente para analizar y examinar la dinámica de la conflictividad social a través de uno de sus aspectos

---

<sup>6</sup> A. LAY, “Scioperi per, scioperi contro. Rivendicazioni e cultura operaia, 1894-1913”, *Quaderni Storici*, n.º 47, Roma, 1981. Esta autora afirma que el concepto de cultura obrera no debe reservarse exclusivamente a los procesos de socialización exteriores al centro de trabajo, ya que es fundamental considerarla desde la óptica de la especificidad de la condición obrera que está determinada por su posición en las relaciones de producción, en una consideración que debe ser equivalente a la que se hace cuando se habla de la cultura de las clases dominantes en las que se considera la centralidad de su visión del mundo en relación con su rol social. Y agrega, refiriéndose a la clase obrera italiana de final de siglo, aunque la referencia es válida para la mayoría de los países europeos, que para un proletariado que no gozaba mayoritariamente de derechos políticos, la huelga significaba también un acto de expresión y actividad política.

más persistentes y dinámicos, permitiendo una continuidad del análisis diacrónico difícilmente obtenible con otras manifestaciones de las protestas y rebeldías populares, ya que ha condicionado el surgimiento y el declive de otras formas de protesta, como sucede con métodos como el sabotaje o la acción terrorista.

El marco espacial de este artículo es el de la ciudad y provincia de Barcelona y responde a la necesidad de analizar el movimiento huelguístico en un área de gran densidad industrial y larga tradición en su desarrollo como es Cataluña en relación al resto de la economía española, cuyo epicentro está constituido por la capital del Principado y las comarcas de su entorno inmediato. El cronológico, el período comprendido entre 1902 y 1914, ya que consideramos que los primeros años de este siglo reflejan significativamente, como puente entre el desastre colonial y las turbulencias que se abatirán sobre España en el período inmediatamente posterior al final de la Primera Guerra Mundial, los límites de la organización del sistema industrial decimonónico, donde la conflictividad laboral encuentra sus raíces más profundas en el agotamiento y la crispación de unas relaciones de producción desarrolladas y profundizadas en el último tercio del siglo XIX. Éstas estaban basadas en la preferencia empresarial por la aplicación intensiva del factor trabajo, que debió afrontar la competencia de los países abocados a un proceso de profunda renovación tecnológica y de la organización del trabajo que aumentó aun más las diferencias de competitividad que separaban a la producción española de aquellas. La fuerza de trabajo empleada estaba compuesta en gran parte por trabajadores muy cualificados y especializados, remanentes de los antiguos oficios o asimilados a las nuevas ocupaciones, que habían podido conservar un cierto grado de control de los procesos de producción en base a la necesidad de los empresarios de sustituir con su destreza costosas inversiones en tecnología sustitutiva, y que al mismo tiempo eran a veces encargados de la supervisión y control de los trabajadores no cualificados que actuaban como el componente realmente flexible de la oferta del mercado laboral y válvula de escape de las fluctuaciones económicas, en un marco de relaciones laborales donde los incrementos de producción y productividad se basaban en mecanismos compulsivos y coercitivos.<sup>7</sup> Por último, y relacionado con los factores apuntados, el fuerte impacto que la pérdida del mercado colonial tuvo para la economía española y su aparato industrial —que resintió especialmente a la industria catalana—

<sup>7</sup> Cabe señalar la resistencia de los empresarios textiles en fechas tan avanzadas como el final de la década de 1920 a la introducción de los telares totalmente automatizados, en función de las características de la demanda interna, ver *Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera*, "Dictamen de la Comisión Especial Informadora y Asesora sobre la crisis en la industria textil algodonera", n.º 19-20, enero-febrero 1930, pp. 21-22. Del mismo modo no constituye un argumento en contra de las consideraciones que hacemos sobre los costes de oportunidad del empleo intensivo de mano de obra frente a las inversiones de capital la pronta mecanización parcial de ciertos sectores como el textil, ya que recientes trabajos de investigación revelan como la introducción de las selfactinas en la industria británica no indujo a la sustitución de artesanos por trabajadores menos cualificados, sino que produjo el efecto opuesto, permitiendo la reconstitución de una nueva especialización artesanal, Mary FREIFELD, "Technological change and the 'self-acting' mule: a study of skill and the sexual division of labour", *Social History*, Volume 11, n.º 3, October 1986, pp. 319-343. Así mismo, los estudios de Enriqueta CAMPS sobre La España Industrial, empresa insignia, de finales del XIX, le permiten afirmar que esta empresa de escala era más una amalgama de diferentes talleres artesanales que una estructuración de integración vertical de la producción, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995, esp. pp. 235-243; ver también Jordi MALUQUER DE MOTES, "La revolución industrial en Cataluña", en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (comp.), *La modernización económica de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 213-214. Los empresarios reforzaron la estructuración jerárquica de la organización del trabajo otorgando un rol en el control de la mano de obra para regular la productividad así como prevenir huelgas mediante el empleo de cuadros intermedios, generalmente obreros experimentados, más que técnicos industriales, lo que refleja aún más el peso de la organización disciplinaria sobre la innovación tecnológica, ver Ángel DUARTE, "Mayordomos y contramaestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890", *Historia Social*, n.º 4, pp. 3-20.

dejando en evidencia el insuficiente desarrollo del mercado interior y la dependencia del sector empresarial de la acción estatal, tanto en política exterior como doméstica.

En una etapa donde el desarrollo capitalista, que estrenaba a nivel de los países más desarrollados su segunda revolución industrial, y donde los menos desarrollados trataban de asimilar de prisa retazos de aquel desarrollo tecnológico, que sólo hacían aumentar el grado de discontinuidad, desarrollo desigual y falta de integración geográfica y social, necesitaban cada vez más de la intervención estatal, para favorecer el desarrollo de sus industrias base y de consumo y así “normalizar” las relaciones obrero-patronales cada vez más enervadas, amenazando la estabilidad política de todo el edificio social. En el caso mediterráneo y en los nuevos países de la orilla atlántica, no había desaparecido el viejo obrero de oficios –cualificado y con un dominio integral de las técnicas de trabajo– capaz de controlar todo el proceso de producción. Había sido trabajosamente sometido al mercado de trabajo asalariado, pero todavía no había sido integrado definitivamente en el proceso productivo como un engranaje más amputado de cualquier autonomía, y el patrono debía aceptar –sin resignarse– compartir ciertas áreas de decisión con sus obreros. La acción política –especialmente a través del ejercicio del poder represivo, complementado más tarde con el arbitraje administrativo– fue muchas veces no sólo el vehículo del control de las protestas contra el sistema sino también un vehículo para el crecimiento de la producción y de la tasa de beneficios, en la última década del XIX y la primera de este siglo. Es en este momento cuando parte de los empresarios catalanes comienzan a recoger el más profundo sentido corporativo y de “integración vertical” de las clases subalternas propuesto por el cristianismo social –a partir de la *Rerum Novarum*– con dos objetivos: suprimir la fuerza creciente de las organizaciones sindicales obreras, y por otro oponerse al rol arbitral y el reformismo social legislativo con el que irrumpía –con bastante frecuencia durante la primera década de este siglo– el gobierno en las relaciones laborales y el mundo del trabajo, mediante fórmulas que buscan en el funcionamiento paternalista y autoritario de los antiguos gremios el modelo a aplicar a las nuevas realidades de un mercado planetario y la nueva tecnología industrial.<sup>8</sup>

Para desarrollar y comprobar estas hipótesis hemos elegido el análisis de las causas de los conflictos –dentro de las múltiples variables identificables en el fenómeno huelguístico, utilizadas repetidamente en estudios sobre el tema– ya que las reivindicaciones obreras como las respuestas a decisiones patronales nos ofrecen indicios significativos del impacto de las condiciones de trabajo así como de la coyuntura en las expectativas, preocupaciones e ideas de esos trabajadores. En el análisis de estas reivindicaciones podemos encontrar la substancia de esa *economía moral* definida por E. P. Thompson enfrentada a la *economía política* esgrimida por las clases dirigentes para apropiarse de la racionalidad del curso social. El concepto *economía moral* tiene, entre otras cualidades, la de recordarnos el carácter complejo y polifacético de los conflictos laborales, cuyos motivos a veces se han reducido a la proyección directa o indirecta de las reivindicaciones salariales, ante la repetida constatación en numerosos estudios de que aquellas constituyen la principal fuente de motivos de huelga, en todas las épocas y sectores. Se dejan de lado las diferentes ideas, sentimientos y emociones que experimentan las personas en el curso de sus relaciones sociales conflictivas, como si éstas pudieran reducirse a la disputa infinita entre oferentes y demandantes de una única mercancía –la capacidad de trabajo. Y el problema es que subsisten una gran cantidad de agravios y reivindicaciones obreras que quedan de este modo fuera de consideración. ¿Dónde situamos a las huelgas en defensa de la dignidad en

<sup>8</sup> Soledad BENGOCHEA, *Organització Patronal i Conflictivitat Social a Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 68-70; J. ROMERO MAURA, “La rosa de fuego”. *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 160-161.



el trabajo, en respuesta a agresiones o abusos de autoridad de capataces y encargados, o las que se realizan por solidaridad entre oficios, tan frecuentes en el período que analizamos? Porque si no existía una directa repercusión monetaria en las reivindicaciones no salariales de la época, ¿cuáles eran las razones de las huelgas contra los reglamentos disciplinarios en los talleres y fábricas, la lucha contra el trabajo nocturno en las panaderías, o las presiones para consolidar los sistemas de aprendizaje de oficios? Y en general, ¿cómo explicamos la propensión patronal a conceder aumentos salariales antes que ceder ante otras exigencias que ponen en cuestión su capacidad de decisión en la organización del trabajo?

Probablemente una respuesta general a estos interrogantes es que el capitalismo no consiste sólo en un sistema de relaciones económicas asimétricas sino también políticas compartiendo el mismo ámbito de las relaciones de producción, no mensurables cuantitativamente a través de valores de cambio pero reconocibles en las relaciones de poder que organizan y sostiene la apropiación de plusvalor por los empresarios. Esas relaciones políticas alteran y degradan las condiciones materiales de vida de los asalariados así como los sistemas de valores, que asentados en una sociabilidad anterior, facilitaban la autoestima y el reconocimiento social colectivo de los que articulaban su rol social alrededor del trabajo, hasta el punto de considerar a éste como el rasgo definitorio de su condición humana. Esa concepción, tan habitual en los obreros de la época, es ilustrada por estas declaraciones del owenista John Watts (citado por Marx), en su referencia al trabajo a destajo donde destaca la importancia que la autonomía laboral tenía para los obreros ingleses de mediados del siglo pasado,

cooperativo, que promete en un futuro no lejano, combinar en su propia persona al artesano y al capitalista. Los obreros a destajo en realidad son sus propios patrones, aun cuando trabajen con el capital del empresario.<sup>9</sup>

a tal punto de no considerar el trabajo a destajo como una forma similar al trabajo asalariado. Más allá del interminable debate sobre la existencia de una *falsa conciencia* que no permitiera ver al obrero que el pago a destajo no impedía su condición de explotado (según la dura crítica de Marx a la opinión de John Watts), lo que nos importa destacar es que esa percepción se basaba en su valoración "extraeconómica", en definitiva en la relación formal que mantenía con el patrono, quien aunque poseedor de los medios de producción no podía impedir, todavía, la autonomía obrera y el control sobre su propio trabajo. Más aún cuando la experiencia le indicaba que sus ingresos no eran siempre superiores a los de un obrero que recibía su salario por tiempo trabajado, pero que continuaba conservando una parcela de poder que le permitía abrigar la expectativa de autorregular su rendimiento y en circunstancias favorables mejorar sus condiciones de vida con mayor facilidad que al jornalero.

#### CRISIS COLONIAL = CRISIS DE VENTAS, EL CONTEXTO ECONÓMICO DEL PERÍODO

Las causas de la conflictividad del período se sustentan en la fuerte recesión provocada por la pérdida colonial, que se profundiza durante el cambio de siglo, afectando principalmente a la industria textil. La recesión por lo menos se mantiene hasta 1904, en que se abre otra fase de recuperación que se extiende hasta 1909, a la que no será ajeno el establecimiento de un nuevo arancel proteccionista en 1906, la renovación en 1908 del programa de construcciones navales impulsado por la ley de Constitución de la Escuadra, así como la oportunidad que le abre a la industria textil el mercado otomano, luego de la guerra de Trípoli, aliviando parcialmente la situación del sector hasta que la superación del conflicto balcánico de 1913, vuelve a cerrarle los mercados orientales.<sup>10</sup>

Claro que estos datos macroeconómicos no nos permiten aclarar de que modo afrontaron los empresarios en cada sector y empresa las fases sucesivas de recesión y recuperación. Sólo disponemos de estudios detallados en el textil que registran algunos cambios introducidos por los empresarios para aumentar la productividad, mediante la reestructuración de los procesos de producción introduciendo nueva maquinaria y sustituyendo mano de obra cualificada por trabajadores sin calificación (especialmente mujeres), aunque con una baja intensidad, cuyos efectos beneficiosos se habrían agotado al comenzar el período que estamos analizando.<sup>11</sup> Efectivamente, el sector textil no fue de los más afectados por

<sup>9</sup> K. MARX, *El Capital*, Libro primero, Madrid, Siglo XXI, 1979, vol. 2, p. 671.

<sup>10</sup> Jordi NADAL registra el salto en la participación de la metalurgia y las construcciones mecánicas en el conjunto industrial catalán —que se triplica entre 1856 y 1900— así como en el conjunto de la producción metalúrgica española, *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Editorial Ariel, 1984, pp. 181-185; ver también J. ROMERO MAURA, "La Rosa de fuego". *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 157.

<sup>11</sup> Ángel SMITH, "La guerra de las continuas. Cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914", *Sociología del Trabajo*, n.º 24, primavera de 1995, pp. 121-124; quien destaca especialmente el papel desempeñado por la introducción de una nueva máquina de hilar denominada *contínua* (*ring-frame*) que representaba en 1907 el 60 por ciento de las hiladoras instaladas, mientras que en el tisaje los principales recursos de los empresarios consistían en la sustitución de hombres por mujeres y el aumento de la longitud de piezas a elaborar, devaluando el precio del destajo. Ver también Miquel IZARD, *Industrialización y Obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1869-1913*, Barcelona, Editorial Ariel, 1973.



la renovación tecnológica, probablemente por la incertidumbre casi permanente en que se instaló el empresariado del sector con la pérdida del mercado colonial en 1898.<sup>12</sup>

Antes de considerar las motivaciones de los obreros para iniciar una huelga, hemos intentado analizar desde un enfoque más próximo las decisiones que adoptan los patronos frente a la coyuntura económica del cambio de siglo y la repercusión que éstas puedan haber tenido en la organización y funcionamiento de la producción, a través de los datos de una importante empresa textil de la época, que constituye por la riqueza de sus fondos un lugar de encuentro de numerosos historiadores, "La España Industrial", si bien somos conscientes de que sus datos no son totalmente extrapolables a otras empresas del sector, de menor escala y modernización, así como a otros sectores industriales; aunque el carácter fuertemente artesanal que conservaban ramos como el metal o la madera, la progresiva generalización de la recesión, así como la ausencia de fuentes diversas, nos autorizan, por lo menos, a intentar aventurar algunas propuestas explicativas. Hemos seleccionado varias variables para observar el comportamiento de la empresa entre 1895 y 1908, un período que abarca tanto el desastre colonial como sus repercusiones inmediatas, incluida la implantación del nuevo arancel en 1906: producción anual, productividad semanal, número de trabajadores empleados mensualmente y coste laboral unitario. Estas variables fueron cuantificadas sobre la actividad de siete secciones de la empresa. Hilatura, tisaje, blanqueado, estampado, tinte de indianas y percalinas e impresión con cilindros.

TABLA I

"LA ESPAÑA INDUSTRIAL": TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD, OCUPACIÓN Y COSTES LABORALES UNITARIOS, 1895-1908

	<i>Producción anual</i>	<i>Productividad semanal</i>	<i>Trabajadores empleados semanalmente</i>	<i>Coste laboral unitario</i>
Hilatura	-1,50 %	-0,35 %	-1,30 %	1,40 %
Tisaje	-6,68 %	-4,47 %	-2,19 %	6,15 %
Blanqueado	-6,07 %	-1,46 %	-4,61 %	0,41 %
Estampado	-5,46 %	-4,98 %	-0,52 %	4,38 %
Tinte indianas	-9,09 %	-4,47 %	-4,49 %	4,91 %
Tinte percalinas	0,15 %	4,18 %	-4,09 %	4,16 %
Impresión cilindros	-5,80 %	-0,44 %	-5,39 %	1,41 %

Fuentes: La tasa de variación anual fue calculada mediante el método del ajuste exponencial por regresión temporal a partir de los datos recogidos en ANC, *La España Industrial*, "Comunicados Mensuales (1854-1931)", Llibres 3440-3443.

Como puede observarse (ver Tabla 1), las tres primeras variables presentan un decrecimiento constante a lo largo del período seleccionado, pero con tasas distintas (con la ex-

<sup>12</sup> Todavía, en 1930, el 21,3 por ciento de los husos y el 16,6 por ciento de los telares empleados tenían una antigüedad de 30 a 80 años, "Dictamen de la Comisión Especial Informadora y Asesora sobre la crisis de la industria textil algodonera", *Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera*, enero-febrero 1930, n.º 19-20, pp. 24-25. Lo que revela que esta actividad industrial no pudo superar del todo la segmentación del mercado de trabajo definida por la tradición de cualificación especializada en los diferentes procesos (tejido, estampado, tintes y blanqueo) a la que se accedía por los mecanismos habituales de aprendizaje, intentando compensarla mediante el reclutamiento progresivo de fuerza de trabajo no cualificada —especialmente femenina— en las tareas auxiliares.

cepción del sector de tintes de percalinas donde la tendencia es al aumento de la producción y la productividad). La caída de la producción global, aunque diferente para las distintas especialidades –mayor, por ejemplo, en el tisaje, blanqueado y tinte de indianas– refleja la contracción de la demanda agravada por la caída de las exportaciones como consecuencia de la pérdida colonial.

Pero nos interesa analizar la relación que mantiene con las otras variables observadas, desde la perspectiva de las repercusiones en la conflictividad laboral y en la actitud de los trabajadores. La empresa no logró siquiera sostener la productividad en términos absolutos, lo que también se ve reflejado en el aumento constante de los costes laborales unitarios, para compensar la contracción de las ventas con un abaratamiento de los productos al reducir los costes de producción, pero lo consiguió en términos relativos al lograr que su caída fuera menos pronunciada que la de la producción. Esta caída de la productividad revela que la mecanización y renovación tecnológica de la empresa –operada hacia el final de la década de 1880– fue insuficiente para superar los límites que imponía una organización del trabajo que todavía se basaba en pautas artesanales, incluso en una empresa de escala como esta. Su caída atenuada respecto a la producción podría deberse a la adopción de medidas para mantener una cierta intensidad del trabajo a partir de mecanismos disciplinarios, de control y supervisión en los cuales pueden haber tenido un papel importante parte de los obreros más cualificados, elevados a las categorías de cuadros intermedios, aumentando aún más la segmentación y estratificación con otros obreros especializados y los no cualificados, como revelan las causas de conflicto que analizaremos más adelante.<sup>13</sup>

Por último, el comportamiento de la contratación de trabajadores en las distintas secciones revela que la reducción de plantilla fue el mecanismo principal al que recurrió la empresa para afrontar la caída de la demanda de sus productos. La que probablemente se ejerció principalmente sobre los trabajadores no cualificados, teniendo en cuenta la importancia de los muy cualificados como organizadores del proceso de trabajo, como característica permanente del mercado laboral de La España Industrial, y que posiblemente se intensificó en el período correspondiente al cambio de siglo.<sup>14</sup> Las declaraciones de otros empresarios de la industria textil corroboran que la disminución de la contratación de personal era el método preferido por ellos para afrontar las coyunturas desfavorables para el sector, actitud que mantendrían durante la crisis de la inmediata primera posguerra.<sup>15</sup>

También el aumento de los costes laborales unitarios, a distintos ritmos, revela la distribución desigual de los trabajadores más cualificados en los diferentes sectores de producción, con un peso mayor en el tisaje y estampados, donde se produce el mayor aumento combinado con la menor reducción del personal empleado, teniendo en cuenta que las reducciones se hacían siempre a costa de los menos cualificados, y donde se manifestaba con mayor intensidad la rigidez de los mercados internos analizados por la dependencia de

---

<sup>13</sup> Para Enriqueta CAMPS, el mercado de trabajo en La España Industrial era de carácter segmentado, relativamente cerrado a la competencia, donde las oportunidades de promoción salarial y de puestos de responsabilidad aumentaban con la permanencia en la empresa, asegurando una estabilidad de la que se favorecían los trabajadores más antiguos y los más cualificados. La autora concluye que estas eran pautas de organización de estirpe artesanal donde los trabajadores más antiguos podían asumir tareas de supervisión, enseñanza y control del proceso productivo, que a las de introducción de nuevas técnicas o de rotación frecuente de los empleados, por lo que caracteriza al funcionamiento de la industria textil a lo largo del siglo pasado y hasta el comienzo de éste, como un mero agregado de talleres artesanales, incluso tratándose de una fábrica de la importancia de La España Industrial, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995, pp. 199-203.

<sup>14</sup> Enriqueta CAMPS, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, op. cit., p. 208.

<sup>15</sup> Al despido y reducción de la contratación la llaman “la solución radical y definitiva” y la justifican en virtud de la amplia aplicación que tenía en los países más industrializados de la época como Gran Bretaña y Alemania, *Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera*, octubre de 1928, n.º 4, pp. 122-123.

los empresarios del trabajo cualificado.<sup>16</sup> Evidentemente este análisis no nos autoriza a extender el modelo al resto de las empresas textiles, muchas de ellas de menor envergadura que La España Industrial, o de otros ramos en Cataluña, pero sí nos obliga a tener en cuenta la hipótesis —sólo comprobable si obtuviéramos fondos documentales equivalentes— de un comportamiento similar, pero más pronunciado, de esas variables en otros establecimientos, habida cuenta de que La España Industrial era por escala y aplicación tecnológica una de las más importantes de la época.<sup>17</sup>

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS HUELGAS DEL PERÍODO

TABLA 2  
HUELGAS Y HUELGUISTAS EN BARCELONA Y SU PROVINCIA, 1902-1914

Fecha	Jornadas totales (A)	Huelgas (B)	Huelguistas (C)	Jornadas perdidas por huelga (A) / (B)	Duración media de las huelgas *	Jornadas de huelga por huelguista (A) / (C)
1902	859.114	120	116.531	7.159	13	7
1903	1.904.192	74	61.174	25.732	26	31
1904	358.510	25	11.047	14.340	21	32
1905	48.571	29	1.877	1.675	13	26
1906	65.820	30	3.307	2.194	19	20
1907	99.738	21	2.060	4.749	32	48
1908	33.540	36	2.273	932	23	15
1909	8.081	19	1.433	425	11	6
1910	937.732	50	20.882	18.755	18	45
1911	195.660	35	6.175	5.590	40	32
1912	262.579	36	6.161	7.294	42	43
1913	1.585.431	72	51.555	22.020	34	31
1914	688.203	47	21.425	14.643	26	32

Fuentes: 1902 (*El Diluvio, La Vanguardia*), 1903 y 1904 (M. Sastre Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados*), 1905-1914 (Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas*). \* P. K. Edwards establece una diferencia entre la duración media de las huelgas y el promedio de días de huelga por huelguista, ya que considera que el primero de los índices mide efectivamente el tiempo medio empleado para resolver cada conflicto, mientras que el segundo mide el número de jornadas que el “huelguista medio” se sumó al conflicto, *Las huelgas en los Estados Unidos, 1881-1974*, Madrid, 1987, pp. 361-365.

La evolución del movimiento huelguístico se caracteriza por un momento inicial de gran intensidad, la mencionada huelga general, seguido de una caída —más pronunciada en

<sup>16</sup> Al parecer uno de los factores que contribuían a este aumento de los costes de producción era la falta de especialización de las diferentes empresas del textil, ya que cada establecimiento se dedicaba a la producción de una amplia gama de productos, lo cual producía notables interferencias en la concurrencia en un mercado insuficiente como el existente en España después de 1898, ver “Dictamen de la Comisión Especial Informadora y Asesora sobre la crisis de la industria textil algodonera”, *Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera*, enero-febrero 1930, n.º 19-20, pp. 16-17.

<sup>17</sup> E. CAMPS considera que las innovaciones tecnológicas que se ensayaron en La España Industrial a fines del siglo XIX sólo se generalizaron al resto de las empresas del sector en Cataluña en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, op. cit., p. 229.

el número de huelguistas que el de huelgas— que se hace manifiesta como consecuencia del contraste con aquella, pero que todavía no podemos valorar como declive real o relativo respecto a la actividad huelguística finisecular al carecer de las series completas para las últimas décadas del siglo anterior, lo que constituirá el objetivo próximo de nuestro proyecto de investigación.<sup>18</sup> El pulso huelguístico se recuperará a partir de los grandes conflictos protagonizados por trabajadores del metal en 1910, el intento de huelga general de 1911 y las grandes huelgas sectoriales de 1913. La evolución paralela de las variables (huelgas anuales, huelguistas anuales y huelguistas por huelga) nos sugiere que la conflictividad predominaba en los pequeños y medianos establecimientos, impresión que se ve reforzada si tenemos en cuenta la actitud pasiva que mantuvieron los trabajadores de las grandes empresas de Barcelona y comarcas adyacentes.<sup>19</sup> La magnitud del movimiento huelguístico, el número de trabajadores implicados, dependía de la multiplicación de huelgas así como de lo que Shorter y Tilly denominan *el alcance de las huelgas*, en referencia al número de establecimientos cuyos trabajadores adherían a un mismo conflicto, más que del tamaño de la plantilla empleada.<sup>20</sup> Otro argumento a favor de una conflictividad que afectaba principalmente a las pequeñas y medianas empresas es la persistentemente elevada proporción de huelguistas entre los trabajadores de cada establecimiento, por lo que la dimensión media de las huelgas no podía variar en función de la extensión o contracción de la huelga en el seno de cada empresa, sino en virtud de la cantidad de establecimientos cuyos trabajadores confluían en la misma huelga (ver Tabla 2).<sup>21</sup> El número de jornadas de

<sup>18</sup> Provisionalmente podemos admitir que se produjo una reactivación de la conflictividad laboral a partir de 1899, que había descendido notablemente en Cataluña después de las grandes huelgas textiles de Manresa y su comarca en 1890, Ángel DUARTE, *El republicanisme català a la fi del segle XIX*, Vic, Editorial Eumo, pp. 126-130.

Los datos sobre las diversas variables huelguísticas los hemos extraído de diversas fuentes. Para 1902 hemos utilizado la información de los periódicos *El Diluvio* y *La Vanguardia* de Barcelona. El problema es que las fuentes hemerográficas no siempre brindan todos los datos de los conflictos, aunque consideramos que hemos logrado una cobertura aceptable ya que el 75 por ciento de las huelgas disponen de todos los datos completos. Para 1903 y 1904 hemos aprovechado los datos recopilados por M. Sastre y Sanna, aunque somos conscientes de su carácter limitado, ya que sólo recogen la información de huelgas en la ciudad de Barcelona y nuestro estudio abarca también la provincia. Para 1905-1914 hemos utilizado los informes del Instituto de Reformas Sociales (Instituto de Reformas Sociales), publicados bajo el título *Estadística de las huelgas*.

<sup>19</sup> En La España Industrial, principal empresa del sector textil, no se registran conflictos laborales en todo el período analizado, y las grandes empresas metal-mecánicas como La Maquinista Terrestre y Marítima, o La Hispano-Suiza, o químicas como Pirelli, sólo participan en la conflictividad laboral con huelgas sectoriales pero no generales, *El Diluvio*, 1902, Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas*, 1908 y 1910.

<sup>20</sup> E. SHORTER y Ch. TILLY, *Las huelgas en Francia, 1830-1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, pp. 101-103.

<sup>21</sup> Estadísticamente también puede comprobarse la elevada correlación positiva entre las variables “huelgas anuales”, “huelguistas anuales” y “huelguistas por huelga (dimensión media de las huelgas)”. (Cálculo de los coeficientes de correlación de Pearson entre diversas variables de la actividad huelguística una vez eliminado el efecto de la tendencia temporal).

<i>n</i> = 13	<i>var2</i>	<i>var3</i>	<i>var4</i>
<i>var1</i>	,7138 P = ,006	,7249 P = ,005	,8795 P = ,000
<i>var2</i>		,9838 P = ,000	,8913 P = ,000
<i>var3</i>			,9244 P = ,000

**var1:** Jornadas anuales de huelga, **var2:** Huelgas anuales, **var3:** Huelguistas anuales, **var4:** Huelguistas / huelga

Fuentes: Elaboración propia a partir de fuentes ya citadas.

huelga así como la duración media de las huelgas fluctúan alrededor de cifras que generalmente revelan una tendencia a la prolongación de los conflictos, sugiriendo indirectamente que entre los empresarios predominaba una actitud de intransigencia más que de predisposición negociadora.<sup>22</sup> La menor duración media de la huelga en 1902 debe considerarse un artefacto de cálculo por la influencia de la huelga general en el mismo.

En cuanto a los sectores que intervienen con más frecuencia destacan el textil, el metalúrgico, la construcción y el transporte. Cada uno de ellos representa modelos diversos de mercado laboral, y son afectados de forma diversa por la recesión que se agudiza con el cambio de siglo.

#### MOTIVOS DE LAS HUELGAS DEL PERÍODO<sup>23</sup>

##### *Salario*

Habitualmente las reclamaciones de este tipo ocupan un lugar predominante —generalmente superior al 50 por ciento en el conjunto de conflictos y trabajadores implicados— en la inmensa mayoría de los estudios realizados sobre el fenómeno huelguístico, pero en nuestro caso sólo ocupan un sorprendente 25 por ciento en el total de las reivindicaciones esgrimidas por los huelguistas entre 1902 y 1914 —muy por debajo del porcentaje que presenta en series peninsulares posteriores, y de los registros observables en otros países.<sup>24</sup> Su importancia crece con las coyunturas expansivas y decrece con las fases recesivas del ciclo económico, y es un dato observable tanto si consideramos el número de huelgas convocadas por este motivo como el de huelguistas participantes. Su número es mínimo hasta 1904, mientras que aumentan las huelgas y los huelguistas por este motivo en el tramo central del período (ver Tabla 3). En general se trata de huelgas ofensivas donde los trabajadores pretenden aumentar sus ingresos, y son escasas las que se desencadenan por intentos patronales de reducción del salario.

Tratamiento aparte merece el trabajo a destajo, que no debe ser considerado exclusivamente como una forma de retribución, sino también como una forma de organización del trabajo orientada a su intensificación, no aparece como protagonista destacado en los motivos de huelga de la época. Sólo hemos hallado 18 huelgas sobre 506, donde figura como reivindicación única o combinada con otras, y salvo tres casos, para renegociarlo en mejores condiciones para los huelguistas (1902: obreros textiles; 1903: ladrilleros, zapateros, constructores de cajas y cajistas; 1904: sombrereros de plancha; 1905: toneleros, teje-

<sup>22</sup> J. L. MARTÍN RAMOS, *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, op. cit., p. 182.

<sup>23</sup> Para ello hemos utilizado la clasificación propuesta por Michelle PERROT que divide las causas de huelga en: (I) reivindicaciones diversas relacionadas con el salario, (II) con la duración de la jornada laboral, (III) con la organización del trabajo y la disciplina en el taller, (IV) con la defensa del empleo, problemas de mano de obra y rendimientos, (V) con la seguridad e higiene, (VI) con cuestiones sindicales (que a su vez engloba la defensa del derecho de asociación y el control del empleo por las sociedades obreras), y (VII) causas diversas, ver *Les ouvriers en grève*, París, Mouton, 1974, 2 vols., pp. 260-261.

<sup>24</sup> Ver por ejemplo para Cataluña entre 1914 y 1923 J. L. MARTÍN RAMOS, quien calcula que el 45 por ciento de las huelgas fueron por motivos salariales, *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, op. cit., pp. 210-211; para Francia, M. PERROT, quien calcula para el período 1871-1890 que las reivindicaciones salariales representaban el 81 por ciento de los motivos de huelga (con reivindicación única) y el 66,6 por ciento del total de reivindicaciones planteadas, *Les ouvriers en grève*, op. cit., pp. 259-261; y para EE.UU. donde P. K. EDWARDS registra que las reivindicaciones salariales motivaron el 45,80 por ciento y el 55,30 por ciento de los conflictos entre 1898-1901 y 1902-1905, respectivamente, *Las huelgas en los Estados Unidos, 1881-1974*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987, p. 62.

TABLA 3  
MOTIVOS DE LAS HUELGAS EN BARCELONA (CIUDAD Y PROVINCIA),  
SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE M. PERROT, 1902-1914

Fecha	Reivindicaciones salariales I	Duración de la jornada laboral II	Organización y disciplina del trabajo III	Defensa del empleo, problemas de mano de obra y de rendimientos IV	Seguridad e higiene en el trabajo y seguridad social V	Cuestiones sindicales (defensa societaria y del monopolio sindical del empleo) VI	Causas diversas VII	Total motivos anuales	I	II	III	IV	V	VI	VII	
1902	18	76	19	4	0	14	1	132	14 %	58 %	14 %	3 %	0 %	11 %	1 %	100 %
1903	17	17	10	4	0	8	0	56	30 %	30 %	18 %	7 %	0 %	14 %	0 %	100 %
1904	6	9	7	0	0	2	1	25	24 %	36 %	28 %	0 %	0 %	8 %	4 %	100 %
1905	13	1	17	3	0	1	0	35	37 %	3 %	49 %	9 %	0 %	3 %	0 %	100 %
1906	7	12	10	4	0	3	0	36	19 %	33 %	28 %	11 %	0 %	8 %	0 %	100 %
1907	6	4	7	0	0	4	1	22	27 %	18 %	32 %	0 %	0 %	18 %	5 %	100 %
1908	15	7	9	3	1	3	2	40	38 %	18 %	23 %	8 %	3 %	8 %	5 %	100 %
1909	10	6	4	2	0	1	1	24	42 %	25 %	17 %	8 %	0 %	4 %	4 %	100 %
1910	11	9	16	0	1	17	2	56	20 %	16 %	29 %	0 %	2 %	30 %	4 %	100 %
1911	10	5	9	0	0	11	2	37	27 %	14 %	24 %	0 %	0 %	30 %	5 %	100 %
1912	18	13	6	0	0	3	1	41	44 %	32 %	15 %	0 %	0 %	7 %	2 %	100 %
1913	34	36	17	0	0	9	0	96	35 %	38 %	18 %	0 %	0 %	9 %	0 %	100 %
1914	19	11	16	1	0	7	1	55	35 %	20 %	29 %	2 %	0 %	13 %	2 %	100 %
TOTAL	178	197	140	21	2	81	11	630	28 %	31 %	22 %	3 %	0 %	13 %	2 %	100 %

Fuentes: 1902 (*El Diluvio, La Vanguardia*), 1903-1904 (M. Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona*), 1905-1914 (Instituto de Reformas Sociales, *Estadística*).

dores mecánicos, cajistas y cerrajeros; 1906: montadores de calzado y torneadores de camas; 1907: torneros; 1908: tejedores; 1909: tejedoras, sorteadores de lana y tapiceros; 1912: toquistas y 1914: albañiles).<sup>25</sup> En general podemos observar que el problema afectaba a obreros de oficios muy tradicionales y cualificados. Por ejemplo, los torneadores de camas de todos los establecimientos de Barcelona sostuvieron en 1906 una huelga en la que la reivindicación del destajo iba unida a la reducción del horario laboral, con lo cual pretendían que el aumento de ingresos quedara determinado por la destreza, al no perseguir la garantía de un ingreso mínimo como habría resultado si aceptaban la oferta patronal de salario a jornal con mayor duración de la jornada. A estas demandas habían unido, significativamente para completar la consolidación del tipo de relaciones laborales que consideraban más favorable a sus intereses, su oposición a que los patronos se organizaran sindicalmente, para impedir una concentración industrial que habría favorecido el cierre de establecimientos y la pérdida de puestos de trabajo.<sup>26</sup>

El salario a destajo era también un medio utilizado por los empresarios para aumentar el ritmo de producción sin arriesgarse al aumento de costos en una situación de fuerte competencia local, tal como se manifestó en los motivos de la prolongada huelga y negociación emprendidas por los obreros de la industria lanera de Terrassa, entre mediados de 1910 y 1911, quienes reivindicaban un aumento lineal para las categorías de salario más elevadas y proporcional para las más bajas. La tarea que se realizaba en los establecimientos fabriles era complementada por la actividad de los *drapaires*, obreros autónomos propietarios de uno o dos telares, quienes vendían su producción a las empresas del sector. Trabajaban a destajo, afectando los intereses de los obreros fabriles más cualificados, quienes sólo estaban dispuestos a admitir un destajo colectivo que permitía dividir equitativamente los ingresos eliminando la competencia entre trabajadores. Lo que confirma que el pulso entre patronos y obreros poco tenía que ver con dificultades de colocación de la producción en el mercado fue la rapidez con que reincorporaron a los huelguistas, una vez que se reanudaron las actividades, ya que pocos meses después sólo quedaban en paro forzoso cien trabajadores de los ocho mil que habían participado en la huelga, y a pesar de que los empresarios rehusaron despedir a los esquiroleros.<sup>27</sup>

Las series disponibles sobre salarios en España, aunque limitadas a determinados sectores, como el textil, revelan que la inflexión más pronunciada se produjo entre 1900 y 1901, iniciándose a partir de 1902 su lenta pero sostenida recuperación hasta las vísperas de la Primera Guerra Mundial.<sup>28</sup> Otros autores, sin aventurar cifras definitivas, consideran que si se produjo un claro deterioro del salario real fue a comienzos de siglo, pero que durante la mayor parte del período aquí considerado, precios y salarios se mantuvieron en una relación estable.<sup>29</sup> Así también E. Camps en su análisis de los salarios observa un crecimiento de los salarios nominales masculinos por encima de los precios, aunque con distinta tasa según períodos entre 1890 y 1910.<sup>30</sup> Estas consideraciones son coherentes con nuestros datos que revelan un peso menor al habitual de las reivindicaciones salariales en relación a otros motivos de huelga.

<sup>25</sup> 1902 (*La Vanguardia y El Diluvio*), 1903 y 1904 (M. SASTRE y SANNA, *Las huelgas en Barcelona*), 1905-14 (Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas*, 1906-1917).

<sup>26</sup> Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (1906)*, Madrid, 1907, pp. 15 y 30-33.

<sup>27</sup> Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (1911)*, Madrid, 1913, pp. 20-32.

<sup>28</sup> Albert CARRERAS (coord.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, p. 506 y cuadro 12.4.

<sup>29</sup> Pere GABRIEL, "Sous i cost de la vida a l'entorn dels anys de la Primera Guerra Mundial", *Recerques*, n.º 20, Barcelona, 1988, p. 62. Este autor afirma que la tasa uniforme de aumento salarial demandado —alrededor del 10 por ciento— revela un mecanismo de ajuste mediante el cual los trabajadores intentaban seguir el crecimiento de los precios.

<sup>30</sup> Enriqueta CAMPS, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*, op. cit., pp. 223-226.



Desde la perspectiva sectorial el peso de este motivo en la conflictividad general del período varía si la consideramos en función del número de huelgas desencadenadas por este motivo o de la proporción de huelguistas participantes en relación con otros motivos. En el metal es muy baja la proporción de huelgas y huelguistas, mientras que en el textil una tercera parte de las huelgas lo son por este motivo, pero en ellas participa más de la mitad de los huelguistas, y en la construcción constituyen casi el 40 por ciento de las huelgas y la casi totalidad de los huelguistas (ver Tabla 4). Este último sector estaba padeciendo un mayor deterioro relativo del salario respecto a los anteriores y los conflictos por este motivo eran los que concentraban más trabajadores.<sup>31</sup>

### *Jornada laboral*

Los reclamos de reducción de la jornada —habitualmente a 8 ó 9 horas diarias— representan un porcentaje superior a la anterior, tanto en el número de huelgas iniciadas por este motivo como de huelguistas participantes, y se transforma en la reivindicación predominante no sólo en 1902, cuando enarbolada por los trabajadores del metal se transforma en la consigna de la huelga general de febrero, sino en casi todos los años del período analizado. Y mantiene una presencia importante hasta 1914, aunque con fluctuaciones, ya que desaparece en 1905 y tiene un peso menor en 1907-08, años de expansión, para volver a recuperar peso en los años finales del período, a medida que se reactiva la actividad huelguista (ver Tabla 3).

En este contexto debemos situar la extraordinaria frecuencia con que aparece la exigencia de reducción de la jornada laboral como motivo de las huelgas, especialmente en las fases de ascenso del ciclo económico (1902, 1909, 1912). Primero, como recurso para disminuir el desempleo. Segundo, como respuesta a la ofensiva patronal, de larga data y

<sup>31</sup> Soledad BENGOCHEA, *Organització Patronal i Conflictivitat Social a Catalunya, op. cit.*, pp. 51-52; J. ROMERO MAURA, *“La rosa de fuego”. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 160-161.



general en todo el ámbito industrial, que persigue el abaratamiento de costes mediante la sustitución de trabajadores así como la reducción del papel directivo de los obreros cualificados. Durante 1902, el año de la huelga general, las huelgas para obtener la reincorporación de obreros despedidos constituyen la casi totalidad de las correspondientes a motivos relacionados con la organización y disciplina laborales.

TABLA 4  
HUELGAS Y HUELGUISTAS CLASIFICADOS POR MOTIVOS  
Y SECTORES ECONÓMICOS, 1902-1914

<i>Huelguistas 1902-1914</i>						
<i>Sector económico</i>	<i>Salario</i>	<i>Salario-Jornada</i>	<i>Jornada</i>	<i>Organización y disciplina del trabajo-rendimiento</i>	<i>Defensa societaria y del monopolio sindical del empleo</i>	<i>TOTAL</i>
Alimentación	392	800	3.633	68	580	5.473
Vestido	810	315	309	459	89	1.982
Construcción	16.257	1.642	841	313	261	19.314
Papel y gráficos	228	3.154	212	262	91	3.947
Transportes	5.634	4.000	1.110	1.392	4.553	16.689
Textil	2.075	32.412	6.366	10.288	6.338	57.479
Cueros y pieles	47	11	424	381	61	924
Madera	3.632	3.650	2.580	528	872	11.262
Metal	170	6.143	18.986	1.139	574	27.012
Cerámica y vidrio	1.123	217	480	631	171	2.622
TOTAL	30.368	52.344	34.941	15.461	13.590	146.704
Alimentación	7,16%	14,62%	66,38%	1,24%	10,60%	100%
Vestido	40,87%	15,89%	15,59%	23,16%	4,49%	100%
Construcción	84,17%	8,50%	4,35%	1,62%	1,35%	100%
Papel y gráficos	5,78%	79,91%	5,37%	6,64%	2,31%	100%
Transportes	33,76%	23,97%	6,65%	8,34%	27,28%	100%
Textil	3,61%	56,39%	11,08%	17,90%	11,03%	100%
Cueros y pieles	5,09%	1,19%	45,89%	41,23%	6,60%	100%
Madera	32,25%	32,41%	22,91%	4,69%	7,74%	100%
Metal	0,63%	22,74%	70,29%	4,22%	2,12%	100%
Cerámica y vidrio	42,83%	8,28%	18,31%	24,07%	6,52%	100%
TOTAL	20,70%	35,68%	23,82%	10,54%	9,26%	100%
<i>Huelguistas 1902-1914</i>						
Alimentación	5	1	5	2	1	14
Vestido	13	4	6	11	2	36
Construcción	16	6	19	7	9	57
Papel y gráficos	4	4	5	7	4	24
Transportes	10	1	4	19	12	46
Textil	29	8	25	39	13	114
Cueros y pieles	3	1	4	3	2	13
Madera	6	7	13	6	6	38
Metal	6	7	26	20	9	68
Cerámica y vidrio	8	4	2	5	4	23
TOTAL	100	43	109	119	62	433

TABLA 4 (CONT.)

<i>Huelguistas 1902-1914</i>						
<i>Sector económico</i>	<i>Salario</i>	<i>Salario-Jornada</i>	<i>Jornada</i>	<i>Organización y disciplina del trabajo-rendimiento</i>	<i>Defensa societaria y del monopolio sindical del empleo</i>	<i>TOTAL</i>
Alimentación	35,71 %	7,14 %	35,71 %	14,29 %	7,14 %	100 %
Vestido	36,11 %	11,11 %	16,67 %	30,56 %	5,56 %	100 %
Construcción	28,07 %	10,53 %	33,33 %	12,28 %	15,79 %	100 %
Papel y gráficos	16,67 %	16,67 %	20,83 %	29,17 %	16,67 %	100 %
Transportes	21,74 %	2,17 %	8,70 %	41,30 %	26,09 %	100 %
Textil	25,44 %	7,02 %	21,93 %	34,21 %	11,40 %	100 %
Cueros y pieles	23,08 %	7,69 %	30,77 %	23,08 %	15,38 %	100 %
Madera	15,79 %	18,42 %	34,21 %	15,79 %	15,79 %	100 %
Metal	8,82 %	10,29 %	38,24 %	29,41 %	13,24 %	100 %
Cerámica y vidrio	34,78 %	17,39 %	8,70 %	21,74 %	17,39 %	100 %
TOTAL	23,09 %	9,93 %	25,17 %	27,48 %	14,32 %	100 %

Fuentes: 1902 (*La Vanguardia y El Diluvio*), 1903-1904 (M. Sastre y Sanna, *Las huelgas en Barcelona*), 1904-14 (Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas*).

Su frecuencia mantiene relación inversa con la anterior, ya que predominan en las fases de recesión y crisis, mientras que se correlaciona directamente con los motivos de organización y rendimientos del trabajo, que examinaremos luego. Las huelgas iniciadas por este motivo son convencionalmente ofensivas, si consideramos que en la mayor parte de los conflictos relacionados con la duración de la jornada laboral, los trabajadores pretendían alcanzar su reducción en los términos de la ecuménica reivindicación de las ocho horas, o en la más modesta de las nueve horas como reclamaban los metalúrgicos, no se defendían de su prolongación. Sin embargo, en términos contextuales su actitud era defensiva, ya que generalmente los obreros exigían la reducción de la jornada para paliar el desempleo y con ello proteger los ingresos de los trabajadores ya ocupados.<sup>32</sup> Decía la Sociedad de Obreros Lampistas, Latoneros y Hojalateros de Barcelona, para justificar su demanda de reducción de la jornada laboral a nueve horas

Lo que con mayor firmeza nos impulsó á la citada demanda, fué ese ejército de reserva; obreros que la mayor parte del año se ven obligados á la huelga forzosa y que, obligados por las vicisitudes, van perpetuamente de puerta en puerta pidiendo trabajo como un pordiosero; trabajo que no obtiene más que cuando el patrono despide á otro obrero, o cuando apremia un trabajo momentáneo, lo cual resulta siempre en menoscabo de los intereses del obrero mismo, puesto que tiene que *alquilarse* al precio que el patrono quiere, siendo esta la causa de la disminución del precio de los salarios.<sup>33</sup>

Serán los obreros textiles y los metalúrgicos quienes desencadenarán más huelgas para conseguir la reducción de la jornada laboral. Los tejedores serán los portavoces de esta rei-

<sup>32</sup> M. PERROT observa en las huelgas francesas finiseculares que la reivindicación se plantea como recurso contra el paro forzoso y como mecanismo anticrisis. Con una década o dos de diferencia, los motivos aparecen como similares para los obreros de Cataluña.

<sup>33</sup> *El Diluvio*, "Historia de una huelga", 10 de enero de 1902.

vindicación, entre los primeros, abordando la lucha por la defensa del empleo desde la doble vertiente de obligar a la creación de nuevos puestos de trabajo y la resistencia sistemática al despido de trabajadores, como veremos en el apartado siguiente. Para los obreros del metal será, sin duda, la más importante reivindicación que agiten hasta 1914, y serán también en este caso los más cualificados –fundidores, cerrajeros y lampistas– los que animen los conflictos que se agudizan en concordancia con los ataques sobre la organización del trabajo, siguiendo así una línea reivindicativa inaugurada con la huelga de diciembre de 1901.

### *Organización del trabajo, empleo y rendimiento laboral*

Este capítulo –subdividido, según la clasificación propuesta por Michelle Perrot, en dos subapartados– abarca todos los conflictos que son consecuencia de la puesta en cuestión de los aspectos culturales del mundo del trabajo –hábitos, destrezas y convenciones sustentadas por los trabajadores sobre sus roles específicos– por las innovaciones empresariales en la organización del proceso de producción, la introducción de nueva tecnología, la intensificación del ritmo de trabajo o la sustitución de trabajadores cualificados por no cualificados; afectando su autonomía y el reconocimiento social de su oficio. En síntesis las relaciones de poder que se establecen entre patrono y obreros en el momento de la producción, y que por su naturaleza exceden –por lo menos en importancia simbólica, sino práctica– el estricto ámbito profesional, para proyectarse sobre el ámbito social y político en el que el trabajador experimenta como se cuestiona su peso social y por lo tanto su capacidad de autogestión de sus intereses corporativos y vitales. ¿Puede hablarse de lucha política en este terreno? Probablemente sí, ya que es el que mejor expresa las condiciones de dominio que sostienen el intercambio desigual de valor que implica la explotación capitalista del trabajo.<sup>34</sup> Hemos hallado a comienzos de este siglo conflictos desencadenados por la defensa de prácticas tradicionales de los obreros de determinados oficios, como es el caso del “San Lunes”, como sucedió en una huelga protagonizada en noviembre de 1902 por cuarenta oficiales zapateros en Barcelona, que además transcurrió con graves enfrentamientos con los patronos con el resultado de la detención de cinco huelguistas y la presencia policial permanente en el establecimiento fabril.<sup>35</sup> O las decisiones adoptadas por los obreros luego de contrastar su dominio de los resortes del oficio con el rol parasitario de los patronos, sin relación con una verdadera dirección técnica al modo de los antiguos maestros, que deslegitimaba su papel jerárquico, como hicieron los albañiles de Mataró y Manresa, que a comienzos de 1902 decidían, para complementar la huelga declarada para obtener la jornada de ocho horas, constituir una cooperativa de producción para

<sup>34</sup> Es posible ilustrar con ejemplos cómo la innovación tecnológica y la reorganización del trabajo no fueron suficientes para someter a los trabajadores, y fue la coerción incluso legaliforme el recurso de los patronos para lograrlo: las bases de contrato propuestas por los patronos maestros carpinteros de ribera de Palma de Mallorca ante el Consejo de Conciliación en noviembre de 1912, establecían en su punto 6.º “La Maestranza, Sociedad de operarios carpinteros y calafates, ni ninguno de sus socios de por sí, podrán, ni colectiva ni particularmente, emprender trabajos por su cuenta, sin el previo asentimiento de la Sección de maestros. Les está también terminantemente prohibido a los operarios que forman parte de la Sociedad La Maestranza dedicarse a trabajos de su oficio por cuenta propia, después de terminada la jornada que por orden de sus respectivos patronos hayan realizado”; así mismo, el informe del gobernador civil de Valladolid realizado como consecuencia de su mediación en una huelga metalúrgica de la ciudad (mayo a julio de 1914), indicaba que el rechazo patronal a las propuestas de la sociedad obrera se debía “...más que a perjuicios económicos, a motivos de no tolerar imposiciones de dicha Sociedad”, Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (1913)*, Madrid, 1915, pp. 37-38 y p. 56.

<sup>35</sup> *La Vanguardia*, 19, 20 y 24 de noviembre de 1902.

competir con los contratistas de obra y "...trabajar por su cuenta *prescindiendo en absoluto de los patronos*".<sup>36</sup>

En las filas obreras surgía la convicción de que las imposiciones patronales triunfaban con frecuencia porque estaban auxiliadas por las fuerzas de orden público. Ya que surgirían que en igualdad de condiciones, en un juego verdaderamente libre de las fuerzas organizadas de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, el éxito sería para los trabajadores. Dirán los carreteros, mientras las tropas sustituían a los huelguistas, en junio de 1902

Ellos [los patronos] son muy dueños de no admitirnos á trabajar en las condiciones que deseamos; pero nosotros somos también muy dueños de estar en huelga. Que se nos deje en paz, no ejerciendo coacción contra nosotros, y tampoco nosotros la ejerceremos. Así, en condiciones iguales para todos, veremos quien triunfa.<sup>37</sup>

quienes mediante una perfecta aplicación del razonamiento paradójico intentaban demostrar a la opinión pública que los primeros en no respetar la aplicación de las reglas del liberalismo más puro a las negociaciones laborales eran los propios patronos. También algunos reglamentos de empresa al tiempo que reflejan la necesidad patronal de contrarrestar disciplinariamente cualquier actitud obrera que disminuyera la productividad, también desmiente la apatía y desaliento entre los trabajadores que a veces nos sugiere la disminución del número de huelguistas a lo largo de la primera década del siglo

...Art. 3.º Durante las horas de trabajo queda prohibido hablar de asuntos ajenos al mismo así como leer periódicos y hacer manifestaciones políticas en ningún sentido.

Art. 6.º Será despedido de la casa el operario que maltratase de palabra ú obra á algún aprendiz.<sup>38</sup>

En estos artículos puede observarse por una parte la intención empresarial de cortar de raíz y en el propio ámbito de trabajo la reproducción de las redes organizativas de las sociedades de resistencia. Y por otra, la protección de los aprendices con la doble intención de evitar cualquier motivo de conflicto —lo que revela la tensión subyacente— y preservar la mano de obra con la que los empresarios pretendían contrarrestar el poder de los oficiales y especialistas.

Este es el terreno donde en forma más evidente se intersecan las relaciones económicas y políticas que regulan el trabajo asalariado.<sup>39</sup> Si bien los otros factores en juego en los

<sup>36</sup> *El Diluvio*, 8 de enero y 3 de febrero de 1902.

<sup>37</sup> *El Diluvio*, 6 de junio de 1902.

<sup>38</sup> Reglamento de la fábrica Comas de vidrio, citado por J. ROMERO MAURA, "*La Rosa de fuego*". *El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, op. cit., p. 467.

<sup>39</sup> Varios autores, pertenecientes a la tradición marxista, sostienen que es falsa la dicotomía entre una esfera económica y una esfera política —o entre una base y una superestructura— en el funcionamiento de la sociedad capitalista, y que las relaciones de producción que le son propias al unir apropiación del excedente (plusvalor) y organización de la producción en un mismo momento social —la fase de la ejecución del trabajo— en la figura del propietario de los medios de producción, combinan necesariamente, para culminar el proceso de realización del beneficio, las relaciones económicas y de poder que se dan entre patrono y empleados, de tal modo que estas mismas en la forma de sistemas de dominación y coerción forman parte inextricable de las relaciones productivas. En el ámbito de la historiografía sus mejores exponentes serían los propios E. P. THOMPSON y E. HOBBSBAWM, para una descripción extensa de este enfoque ver Ellen WOOD, "The Separation of the Economic and the Political in Capitalism", *New Left Review*, May/June, 1981, n.º 127. Si bien considera que el modo central del funcionamiento del capitalismo reside en el modo de producción, al igual que el marxismo más economicista, este enfoque teórico —intentando evitar el determinismo tecnológico— considera que no existe una separación tajante entre las actividades económicas y políticas —no existe un proceso de producción independiente de las relaciones sociales de producción, de tal modo que el conflicto por el poder comienza en el propio ámbito de trabajo.

conflictos laborales, como el salario o la duración de la jornada son términos de una disputa no sólo para redefinir los términos del excedente expropiado por el empresario, es en la regulación del proceso de trabajo donde probablemente los propios trabajadores perciben con mayor claridad las relaciones de poder a que se hallan sometidos. Es también el ámbito que determina el contexto en que pueden negociar con suerte varia el nivel de sus remuneraciones, ya que expresa las relaciones de fuerza que definen el grado de libertad de acción con el que el patrono intenta aumentar sus beneficios. Relaciones que resultan, desde el punto de vista obrero, más “extrañas” y externas –menos “económicas”– a las necesidades de la producción en sí misma, especialmente donde predominan los artesanos muy cualificados y autosuficientes, como sucedía en la Barcelona del cambio de siglo. Al mismo tiempo, como componentes orgánicos del proceso de producción, “politizan” esas relaciones laborales y confieren a las huelgas un nivel de cuestionamiento del poder, que no se limita sólo a los patronos enfrentados sino al resto de la estructura política, a la que se visualiza alternativamente como la última garantía de ese autoritarismo patronal, y como un recurso auxiliar al que apelar para que medie en los conflictos.<sup>40</sup> A pesar de su fracaso, encuentran en este clima su inspiración los grupos anarquistas de Barcelona para convocar a la huelga general en 1903 y 1906. Y también podría aventurarse que el éxito del republicanismo y Lerroux entre los obreros de Barcelona, hasta la Semana Trágica, se debió también a ese clima combinado de predisposición obrera a la acción directa en el ámbito laboral y la frustración de los repetidos fracasos en las huelgas emprendidas, que menguaban las filas incluso de los trabajadores más cualificados, al ofrecerles una vía alternativa de movilización política, que supliera momentáneamente la acción societaria.

Las huelgas relacionadas con la reglamentación y organización del trabajo constituyen el motivo de la quinta parte de las huelgas realizadas entre 1902 y 1914, si bien el número de huelguistas comprometidos representan sólo el 10 por ciento del total (si les agregamos las huelgas y huelguistas movilizados por los motivos del grupo IV, representan respectivamente el 25 y 11 por ciento del total), lo que revela que estos problemas fueron afrontados principalmente por grupos relativamente reducidos de trabajadores pero muy dinámicos y dispuestos a resistir repetidamente las nuevas imposiciones patronales y especialmente la reducción de plantillas, que como hemos visto era una de las medidas preferidas por los empresarios para encarar la recesión, aun cuando las derrotas superaran a los éxitos en una proporción superior al de los conflictos motivados por otras causas, con excepción de las huelgas realizadas en defensa de la intervención sindical en las empresas. En la industria textil las huelgas por obtener la reincorporación de obreros despedidos constituyen un porcentaje superior al del conjunto de conflictos por la misma causa en el resto de sectores empresariales (18,24 % frente al 12,09 %). Y lo mismo sucede con aquellos dispuestos a rechazar el destajo excesivo o las presiones para incrementar la productividad (4,06 % frente al 2,28 %). Los tejedores, con un oficio que exigía, todavía a comienzos de este siglo, gran destreza manual y un prolongado aprendizaje conservaban, por este motivo, mucha capacidad de iniciativa y autonomía, y eran los que con mayor frecuencia enfrentaban a los patronos para impedir el despido de trabajadores o su reincorporación en

<sup>40</sup> Hemos contabilizado 47 huelgas –9 por ciento del total del período– en las que intervino el gobernador civil de Barcelona como mediador a petición de ambas partes y no sólo para solucionar un problema de orden público, ya que de hecho realizaba propuestas, que a veces lo malquistarán con los patronos cuando éstos consideren que favorece a sus obreros. La mayoría de ellas están concentradas en 1902 –posiblemente como consecuencia de la enorme crispación y animosidad de la burguesía contra las protestas obreras, luego de la huelga general de febrero– y en 1913, cuando el movimiento huelguista combina grandes huelgas sectoriales y solidarias que prepararán el terreno para que la CNT recupere su legalidad, 1902 (*El Diluvio, La Vanguardia*), 1903 (M. SASTRE SANNA, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903*), 1905-1914 (Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas*).

caso de represalias.<sup>41</sup> Y junto a los hiladores, aprestadores y tintoreros fueron los especialistas del textil que protagonizaron un total de catorce huelgas en todo el período para detener la aplicación de reglamentos de taller y otras medidas disciplinarias, así como los intentos de intensificar la producción.

Las huelgas motivadas por la exigencia de despido de cuadros intermedios y directivos que representa para todo el período y todos los conflictos el 18,44 por ciento de todas las causas englobadas en el grupo III, ascienden sólo al 20 por ciento en el textil y al 33 por ciento en la construcción, lo que revela que el rol del obrero directivo en el textil no era siempre el de oponerse a las protestas de los obreros bajo su control, mientras que los obreros más cualificados están mucho más enfrentados con los no cualificados en el caso de la construcción, donde las huelgas por el conjunto de motivos del grupo III presentan una de las proporciones más bajas de todos los sectores profesionales.<sup>42</sup> Ello coincide con la masiva contratación de trabajadores no cualificados en este ramo que se produce a comienzos de siglo, lo que incrementa los enfrentamientos entre peones y oficiales albañiles. Así mismo son los pequeños patronos y contratistas de la construcción, muchas veces muy próximos socialmente a sus empleados los precursores de las organizaciones patronales conformadas para enfrentar a huelgas y sociedades de resistencia.<sup>43</sup>

En la industria metalúrgica y mecánica son principalmente los fundidores, moldeadores y cerrajeros –los más cualificados– quienes realizan las huelgas que responden a los motivos de este apartado (III y IV). Su actividad se centra casi con exclusividad en impedir el despido de trabajadores, aunque el número de participantes no alcanza a igualar al del textil, por lo que puede considerarse esta conflictividad como complementaria de la decidida lucha por la reducción de la jornada laboral, como hemos visto en el apartado anterior, donde la reducción del paro forzoso constituyó el principal objetivo de los obreros metalúrgicos. Probablemente el ajuste empresarial en este ramo se centró en la regulación de plantillas y en el mantenimiento de una fuerza de reserva considerable para reducir la resistencia obrera, más que en la imposición de reglamentos y otras medidas coercitivas en el seno de los establecimientos.<sup>44</sup> Por tanto en el textil como en el metal, con más intensidad que en otros ramos de la producción, el principal motivo de huelga dentro de este grupo fue la reincorporación de obreros despedidos, lo que refleja la importancia que adquirió la reducción de plantillas como herramienta de ajuste empresarial de la crisis, a veces aprovechando las mismas huelgas para presentarlas como represalias y cerrar así el círculo de intimidación. Para que no quedara ninguna duda fue finalmente propuesta por la Mutua de Fabricantes en 1908, a través de su presidente Rómulo Bosch Alsina, como solución definitiva para superar la crisis textil si los empresarios eran capaces de actuar mancomunadamente.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> M. Perrot registra esa característica autonomía y capacidad de iniciativa de los tejedores en la industria textil francesa, y halla que todavía en 1905, en las empresas textiles de Los Vosgos la distancia en experiencia y capacidad artesana del tejedor respecto al hilador era enorme, debido a la completa mecanización de la hilatura que no se había llevado a cabo en el tisaje, p. 862 y nota 184 y pp. 361-363.

<sup>42</sup> A. Duarte cita el caso de encargados reducidos a la condición de peones por haber apoyado una huelga, *op. cit.*, p. 11; y nosotros hemos hallado registrado por lo menos un caso de huelga motivada por la adhesión del contra maestro a las peticiones de otros obreros, *El Diluvio*, 13/02/1902, y otro en abril de 1906 donde los contra maestros de una empresa textil de Barcelona encabezaron una huelga en la que participaban también peones y ayudantes, Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (1906)*, p. 44, 1907.

<sup>43</sup> Soledad BENGOCHEA, *Organització Patronal i Conflictivitat Social a Catalunya*, *op. cit.*, pp. 56-70.

<sup>44</sup> Hemos registrado pocas huelgas provocadas por reglamentos de fábrica como las siguientes: moldeadores, limadores y peones de fundición (Sabadell) en 1905, trefileros (Barcelona) en 1907, lampistas (Barcelona) en 1910, planchadores metálicos (Barcelona) en 1914; sin que en ninguna de ellas los huelguistas llegaran al centenar, Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de las huelgas (varios números anuales)*.

<sup>45</sup> *Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera*, n.º 4, octubre de 1928, pp. 122-123.

El papel del obrero directivo no pudo eliminarse totalmente ni con la reorganización de las secuencias de producción ni con la mecanización, que de todos modos fue parcial e incompleta. La necesidad patronal de someterlo fue obstaculizada por la resistencia de esos trabajadores, así como por la propia dependencia patronal de su experiencia para mantener una continuidad en la producción. Esto es lo que explica que esos artesanos y obreros cualificados se encontraran a veces en primera fila liderando huelgas, y otras aceptando el papel de control de otros trabajadores y supervisores del proceso de producción.<sup>46</sup> Por ejemplo en las empresas del textil de alta montaña los patronos habían llevado a cabo en la década de 1890 una sustitución del trabajo masculino por mujeres, acompañando la renovación del equipamiento con la introducción de las máquinas de hilar continuas, no sin mantener duros enfrentamientos con los obreros, que en algunos casos habían acabado con la victoria de los hiladores, como en Manlleu y los pueblos cercanos.<sup>47</sup>

La elevada frecuencia de huelgas motivadas por la reglamentación y organización del trabajo (III y IV) en la industria textil, manifiesta como la prolongada batalla desatada por los empresarios del sector para eliminar cualquier atisbo de control obrero de la producción, no había acabado al comenzar el nuevo siglo, prolongándose e intensificándose a lo largo de la primera década. Preparaba el terreno que tan fructífero resultaría para los fabricantes: la coyuntura bélica 1914-1918. Sólo en el bienio 1908-1909, marcado por la recuperación económica y la presión patronal para la reducción de los salarios, aquella reivindicación pasará a un segundo plano.

### *Cuestiones sindicales*

De acuerdo con la clasificación que utiliza Michelle Perrot, este apartado reúne dos tipos de reivindicaciones. Uno es el reconocimiento de las sociedades obreras por los patronos como interlocutores normales en las relaciones laborales. El otro es la exigencia del control sindical del mercado de trabajo. Nosotros hemos agregado un tercer motivo, la solidaridad con obreros de otros establecimientos pero del mismo oficio o de otros ramos de actividad, porque revela una actitud proclive a la coordinación basada en el reconocimiento de que más allá de los vínculos corporativos y profesionales existen unos intereses comunes que les vinculan como clase.

Representan aproximadamente el 15 por ciento de los motivos de huelga entre 1902 y 1914, pero aumentan su frecuencia al final del período, a partir de 1910 y 1911, años en los que coincide una fase de recuperación del ciclo económico con la constitución de la CNT y la huelga general convocada por esta federación obrera junto a la UGT, mientras que disminuye francamente en las fases de recesión. Junto a los conflictos motivados por la organización y reglamentación del trabajo, presenta una relación inversa con la frecuencia de las reivindicaciones salariales. De los sectores predominantes en el movimiento huelguístico de la época son la construcción y el transporte —sectores con mayor proporción de trabajadores no cualificados— los que lideran la defensa del asociacionismo obrero, mientras que el textil y el metal —sectores donde los trabajadores cualificados estaban li-

<sup>46</sup> Ver el papel de cuadros intermedios y obreros directivos en A. DUARTE, "Mayordomos y contra maestres. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1897-1890", *Historia Social*, n.º 4, primavera-verano 1989, pp. 3-20.

<sup>47</sup> Entre febrero y marzo de 1899 se declaran huelgas generales en el valle del Ter, Vic y Torelló que finalizan con la victoria obrera que incluía el compromiso patronal de emplear exclusivamente trabajadores masculinos cuando se instalaran nuevas máquinas o hubiera que sustituir operarios, Ángel SMITH, "La guerra de las continuas. Cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914", *op. cit.*, pp. 132-134.

brando una dura batalla en defensa de sus prerrogativas— son los que ostentan con más frecuencia las motivaciones del grupo III, lo que revela la existencia de mecanismos diferenciales para avanzar o defenderse en el ámbito no salarial de las relaciones laborales. Es especialmente el transporte el que muestra mayor predisposición para iniciar huelgas por estos motivos que implican la cuarta parte de los conflictos de este sector y más del tercio de huelguistas.<sup>48</sup> Cabe destacar una estrecha asociación con esta tendencia, que se intensifica a partir de 1910, el prolongado ejercicio de huelgas de solidaridad como mecanismo intuitivo que permite sustituir el carácter imprescindible del obrero artesano por la distorsión del mercado de trabajo a favor de los asalariados mediante la máxima extensión posible de una huelga. Éstas son especialmente frecuentes en el sector transportes, tanto de tierra como los relacionados con las actividades portuarias. Casi la mitad de los huelguistas de los transportes durante estos tres lustros participaron en huelgas de solidaridad —12.662 de 27.740—, una proporción que no fue alcanzada ni siquiera por los trabajadores de la construcción que tanta importancia tendrían en el desarrollo posterior de la CNT.

## CONCLUSIONES

La inusual importancia y peso de las reivindicaciones no salariales, que tienen relación directa con la organización del proceso de producción así como con la defensa de la presencia activa de las sociedades de resistencia en el ámbito laboral revela que desde el cambio de siglo, y por lo menos hasta el período de la Primera Guerra Mundial la población trabajadora catalana está sufriendo las consecuencias de un profundo ajuste impulsado por el empresariado del Principado que resuelve la pérdida de mercados cautivos que le tenían hasta el momento resguardado de la dura competencia internacional con una no demasiado planificada pero sistemática acción dirigida a eliminar definitivamente su dependencia de los núcleos de obreros especialistas, acabar con los restos de antiguas prácticas y hábitos profesionales, y recurrir al manejo discrecional del empleo para subordinar a la clase obrera. Es también la época en que la patronal ensaya las primeras coaliciones que van más allá de la presión sobre el gobierno, imitando la organización obrera para enfrentar mancomunadamente la resistencia de sus trabajadores, como muy bien ha estudiado Soledad Bengoechea. En cambio afronta el rápido reajuste que ha provocado a nivel tecnológico la segunda revolución industrial sin recurrir a la innovación tecnológica.

La respuesta obrera a esta presión patronal adquirió dos formas. Por una parte los obreros más cualificados continuaron sosteniendo una lucha dirigida a mantener sus prerrogativas sobre el control del proceso de producción, formación de aprendices y regulación de la oferta de mano de obra, aunque en general cosecharon más derrotas que victorias. Por otra, tanto éstos como los no cualificados, insistieron en grado diverso en la defensa de sus sociedades de resistencia y el derecho de éstas a intervenir en las relaciones laborales, pero con pocas acciones mancomunadas. Era probablemente una consecuencia de la derrota sufrida en la huelga general de febrero de 1902. Sin embargo los resultados de los conflictos emprendidos, caracterizados por el predominio de los fracasos con que acabaron, pueden haber contribuido a demostrar la necesidad de la reorganización y confluencia obrera que se abrió con Solidaridad Obrera en 1907 y culminó con la fundación de la CNT en 1910.

<sup>48</sup> Debemos recordar que la oleada de grandes huelgas que precedieron la huelga general de 1902 fue iniciada en 1901 por los trabajadores de las líneas de tranvías.